

SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIALIDAD Y TRANSPORTE DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 17 horas del día 13 de diciembre del año dos mil dieciséis, reunidos en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor que se encuentra en el tercer nivel del Edificio de las oficinas administrativas del Honorable Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1, se constituyen los ciudadanos Diputados: **Gustavo Marín Antonio, Heriberto Ramírez Martínez, Adriana Atristain Orozco, Javier Velásquez Guzmán y Alejandro Aparicio Santiago**, quienes por Acuerdo del Pleno del Congreso del Estado, emitido en sesión de 23 de noviembre del año en curso, fueron designados como integrantes de la **Comisión Permanente de Vialidad y Transporte**; el primero de los nombrados como Presidente y los subsecuentes como miembros, primero, segundo, tercero y cuarto; con el objeto de llevar a cabo la instalación formal de la **Comisión Permanente de Vialidad y Transporte**, para que a partir de esta fecha se inicie el desahogo de los asuntos de su competencia, que prevén los artículos 42, 43 y 44 fracción XXXVII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 25 fracción XXXVII, 27 Y 37 fracción XXXV y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado, por lo que estando presentes los antes citados, se somete a consideración el siguiente:

-----**ORDEN DEL DIA:**-----

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quorum legal.
- 2.- Instalación formal de la Comisión Permanente de Vialidad y Transporte.
- 3.- Se da cuenta a los integrantes de la Comisión, del oficio número **LXIII/A.L./COM.PER./034/2016** de fecha 23 de noviembre del 2016, que suscribe el ciudadano Igmarr Francisco Medina Matus, Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado y con el que remite una relación de asuntos pendientes de resolución en la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado e informa que los expedientes originales se encuentran en resguardos en la Dirección de Apoyo Legislativo mismos que estarán a disposición en el momento que se requiera.
- 4.- Designación del Secretario Técnico de la Comisión.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

Comisión Permanente de Vialidad y Transporte.

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA.

5.- Fijación de la fecha para el estudio y análisis de los expedientes turnados a la Comisión enseguida se somete a la consideración de los Ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión el orden del día con el que se da cuenta, en seguida y en vista que ninguno de los presentes hace manifestación alguna, se pregunta si se aprueba, a lo que manifiestan los presentes que sí.

Aprobado el orden del día se pasa al desahogo del **PRIMER PUNTO**.- el ciudadano Dip. Gustavo Marín Antonio, Presidente de la Comisión Permanente de Vialidad y transporte, solicito a la Diputada Adriana Atristain Orozco, nos haga el favor de apoyarnos con la secretaría, para que pase lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes los ciudadanos Diputados designados para la integración de la Comisión; por lo que el ciudadano Presidente, declara que existe el quórum legal y que la presente reunión puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales. se pasa en seguida a desahogar el **SEGUNDO PUNTO**: en uso de la palabra el Ciudadano Diputado Gustavo Marín Antonio en su calidad de Presidente de la Comisión Permanente de Vialidad y transporte, procede a manifestar: hoy siendo las 17:10 horas del día 13 de diciembre de 2016 declaro formalmente instalada la Comisión de Vialidad y Transporte, de esta Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, desahogado este punto del orden del día, se procede a desahogar el **TERCER PUNTO** del orden del día: se da cuenta a los integrantes de la comisión del oficio número LXIII/ A.L./COM.PER./034/2016 de fecha 23 de noviembre del 2016, que suscribe el ciudadano Igmarr Francisco Medina Matus, Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca y con el que remite una relación de asuntos pendientes de resolución en la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado e informa que los expedientes originales se encuentran en resguardos en la Dirección de Apoyo Legislativo mismos que estarán a disposición en el momento que se requiera, documento que se pone a su disposición y su consideración, en vista de que ninguno de los presentes hace manifestación alguna, se acusa el recibo correspondiente, desahogado el tercer punto del orden del día se procede a desahogar el **CUARTO PUNTO** del orden del día: en seguida y en cumplimiento a lo dispuesto por el párrafo tercero del artículo 27 del Reglamento Interior del Congreso del Estado los integrantes de la Comisión Permanente de Vialidad y Transporte, proceden por unanimidad de votos a nombrar como su Secretario Técnico al Ciudadano Lic. José Luis Velásquez García, quien estando presente asume dicho cargo, exhortándolo para que se conduzca con apego a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y lo establecido en el Reglamento interior del Congreso, agotado el cuarto punto del orden del día se procede a desahogar el **QUINTO PUNTO** del orden del día: en términos de lo dispuesto por el artículo 29 del Reglamento interior del Congreso y para dar cumplimiento al precepto legal invocado, se establece que en un término de quince días contados a partir de la fecha de instalación y previa convocatoria que haga el Presidente de la Comisión se reunirán los integrantes de la misma para realizar un



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

Comisión Permanente de Vialidad y Transporte.

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA.

estudio de los asuntos turnados de la comisión, salvo que se presentaran asuntos de notoria urgencia y amerite reunirnos antes de la fecha establecida, lo anterior se hará del conocimiento de los integrantes previa convocatoria que haga el Presidente de la Comisión. Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta de instalación de la Comisión de Vialidad y Transporte, siendo las 17:35 horas del día de su inicio. -----**CONSTE.**-----

COMISIÓN PERMANENTE DE VIALIDAD Y TRANSPORTE

DIP. GUSTAVO MARIN ANTONIO
PRESIDENTE

ESTADO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE VIALIDAD Y TRANSPORTE

DIP. HERIBERTO RAMIREZ MARTINEZ.

DIP. ADRIANA ATRISTAIN OROZCO.

DIP. JAVIER VELÁSQUEZ GUZMÁN.

DIP. ALEJANDRO APARICIO SANTIAGO.